

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Flor del Oriente, 29 de octubre del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 016- 2021- I.E. N.º 0002/ NIVEL PRIMARIA- CASERIO FLOR DE ORIENTE

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL - EL Dorado.
Dra. María Carolina Pérez Tello.

ASUNTO : REMITE REPORTE DE ASISTENCIA – NIVEL PRIMARIA I.E. N.º 0002
FLOR DEL ORIENTE – MES DE OCTUBRE - AÑO 2021.

Con singular complacencia, es un honor dirigirme al despacho de su digno cargo; a fin de saludarle muy cordialmente a nombre de la dirección de la I.E N.º 0002 – Flor del Oriente, Distrito de San Martín, Provincia El Dorado, Región San Martín; y a la vez hacer de su conocimiento que, estamos cumpliendo en hacerle llegar a su despacho y adjunto al presente el REPORTE DE ASISTENCIA DEL NIVEL PRIMARIA; correspondiente AL MES DE OCTUBRE, del presente año.

Con el fin de desarrollar una mejor gestión pedagógica e institucional y que esté al servicio de los estudiantes de nuestra emprendedora Institución.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Dios Guarde de Usted.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. N.º 0002 FLOR DEL ORIENTE
UGEL EL DORADO

Hugo Esteban Galvez Candia
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO MES: OCTUBRE # AÑO: 2021 # TURNO: MAÑANA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 0002
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: PRIMARIA LUGAR: FLOR DEL ORIENTE
 CODIGO MODULAR: 1004811 OD. LOCAL: 5E+05 REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN/EL DORADO/SAN MARTÍN

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN LABORAL	JORNADA LABORAL	DÍAS CALENDARIO																															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	42918949	Hugo Esteban Galvez Cancino	Director / d	contratad	30	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			
2	16756395	Alejadriana Huaman Tantarico	Docente	Contratad	30	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			
3																																					
4																																					
5																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					
11																																					
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					

OBSERVACIONES: Los Docentes en condición de Contratados se integraron a la I.E el 01 de Marzo del 2021. Los Docentes Nombres se reincorporaron el 02-03-2021.

LEYENDA:

A	Día laborada
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, cuantificada como inasistencia
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o pena
LOS DÍAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACÍOS	


DIRECTOR (A) DE LA I.E.
 HUGO ESTEBAN GALVEZ CANCINO

LUGAR Y FECHA: Flor del Oriente, 29 de OCTUBRE del 2021.

AGENTE MUNICIPAL
 LUIS HUAMAN CHANTA
 CASERIO FLOR DEL ORIENTE


MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI
MARTIN CORDOVA RUIZ

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

Para el caso de las II. EE. unidocentes, los Anexos N° 03 y 04 deben contar, además, con el V° B° del representante de la APAFA en el CONEI o del Especialista en Educación de la UGEL del nivel correspondientes. (RSG 326-2017-MINEDU)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: EL DORADO	MES:	OCTUBRE	10	AÑO:	2021	TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	N° 0002						
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:	PRIMARIA	LUGAR:	FLOR DEL ORIENTE				
CODIGO MODULAR:	1004811	REG/PROV/DIST:	SAN MARTÍN/EL DORADO/SAN MARTÍN				

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días		
1	42918949	Hugo Esteban Galvez Cancino	Director / docente	contratado	30								SIN NOVEDAD
2	16756395	Alejandrina Huaman Tantarico	Docente	Contratado	30								SIN NOVEDAD



LUGAR Y FECHA: Flor del Oriente, 29 de OCTUBRE del 2021.



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

AGENTE MUNICIPAL
LUIS HUAMAN CHANTA
CASERIO FLOR DEL ORIENTE

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI